

**CONVOCATORIA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO**

Siendo Vd. uno de los Señores/as Concejales/as que forman parte de esta Corporación Municipal, de orden del Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, por medio de la presente le cito para que concurra a la sesión **ordinaria** que ha de celebrar el Pleno de esta Corporación en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día **25 de julio de 2017, (martes)** y hora de las **20:00 horas**.

ORDEN DEL DIA

Punto Primero.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta del Pleno ordinario de fecha 27 de junio de 2017.

Punto Segundo.- Dar cuenta de Decretos de Alcaldía y otras Concejalías del núm. 1.809 de fecha 20 de junio de 2017 al núm. 2.065 de fecha 18 de julio de 2017.

Punto Tercero.- Transferencia de Crédito entre aplicaciones de gastos de distinta Área de Gasto – nº 1/2017 y aprobación reconocimiento extrajudicial de créditos 2017/II.

Punto Cuarto.- Propuesta del Concejal Delegado de Servicios de Actualización del Precio del Contrato de Servicios de Recogida de Residuos Sólidos urbanos.

Punto Quinto.- Modificación no estructural nº 10 Plan General Municipal de Ordenación Urbana.

Punto Sexto.- Propuesta de los Concejales de urbanismo y Medio Ambiente sobre solicitudes de varios centros educativos relativa a la prohibición y/o regulación de la instalación de Salones de Juegos Recreativos en las inmediaciones de dichos centros.

Punto Séptimo.- Moción IU-Verdes sobre la mejora de las líneas férreas de cercanías.

Punto Octavo.- Moción del Partido Popular para la Defensa del Mundo Rural y a Favor de los Efectos Socioeconómicos de las Especies Exóticas Invasoras.

Punto Noveno.- Ruegos y Preguntas.

Se le ruega puntual asistencia, participándole que la asistencia es obligatoria y la falta de concurrencia deberá justificarse con la debida antelación ante la presidencia, en evitación de posible sanción, que determina y previene la vigente Ley de Régimen Local.

Alhama de Murcia, a 20 de julio de 2017

El Alcalde

**La Secretaria en Funciones
P.D. (Decreto nº 2.061/17)**

Fdo.: Diego A. Conesa Alcaraz

Fdo.: María Dolores López Lorca.

Dña. M ^a . Dolores Guevara Cava	D. Antonio García Hernández
D. Felipe García Provencio	Dña. Alicia Martínez Martínez
D. Antonio José Caja García	Dña. Juana Navarro Guillermo
D. Pedro López Robles	Dña. Evarista María Sánchez García
D. Miguel González Cabrera	Dña. Ángela Sánchez Águila
Dña. Antonia Nieto Martínez	Dña. Ana Fernández Bastida
D.. Diego Sánchez Belchí	Dña. M ^a . Isabel Carrasco Sarabia
D. Diego José Águila Pérez	D. Juan Romero García
Dña. Isabel López Campos	D. Fulgencio Tomás Olivares
D. Juan Cerón Martínez	Dña. Bartolomé Valverde López